



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 005-2026

JUEVES 12 DE MARZO DEL 2026

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 14h00, se reúnen en **sesión ordinaria** La **Lcda. María Mercedes Camacho Acaro**, presidenta del GAD Parroquial y los señores vocales de la Junta Parroquial, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Saludo e instalación de la sesión por parte de la presidenta.
4. Lectura, aprobación y suscripción del acta de sesión ordinaria: Nro. 001 del 08 de enero del 2026 y sesión ordinaria: Nro. 002 del 30 de enero del 2026.
5. Elaboración del cronograma de vacaciones de los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia san Juan de Pózul.
6. Informe sobre el estado vial de la parroquia San Juan de Pózul.
7. Lectura de oficios
8. Asuntos varios
9. Clausura de la sesión.

PRIMERO. Constatación del quórum

El señor secretario procede a constatar la presencia de los miembros del GAD Parroquial:

- **Lcda. María Mercedes Camacho Acaro**, presidenta – **PRESENTE**
- **Sr. Marco Antonio Maza Arévalo**, Vicepresidente – **PRESENTE**
- **Lcdo. César Daniel Maza Piedra**, Vocal – **PRESENTE**
- **Lcda. Joselyn Chuquimarca Manzanillas**, Vocal – **PRESENTE**
- **Ing. Luis Henry Vera Arizaga**, Vocal – **PRESENTE**

Con la presencia del **100% del quórum reglamentario**, se instala formalmente la sesión convocada.



SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Secretario da lectura al orden del día. Puesto en consideración de los miembros presentes, el orden del día es aprobado por unanimidad.

TERCERO.- SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La señorita Presidenta brinda un cordial saludo a los vocales presentes y agradece su asistencia. En su intervención manifiesta su preocupación por el estado vial de la parroquia, señalando que varias comunidades presentan dificultades de acceso debido a las condiciones climáticas y al deterioro de las vías. Destaca que esta situación afecta las actividades agrícolas, productivas y la movilidad de los habitantes. Finalmente, declara formalmente instalada la sesión y dispone continuar con el siguiente punto.

CUARTO.- LECTURA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA: NRO. 001 DEL 08 DE ENERO DEL 2026 Y SESIÓN ORDINARIA: NRO. 002 DEL 30 DE ENERO DEL 2026.

El señor Secretario procede a dar lectura íntegra al Acta de Sesión Ordinaria N.º 01 de fecha 08 de enero de 2026 y posteriormente al Acta de Sesión Ordinaria N.º 02 de fecha 30 de enero de 2026.

Concluida la lectura, la señorita Presidenta pone a consideración de los señores vocales el contenido de ambas actas. No existiendo observaciones de fondo, las mismas son aprobadas por unanimidad y se dispone su respectiva suscripción.

QUINTO.- ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE VACACIONES DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD PARROQUIAL

La señorita Presidenta informa sobre la necesidad de organizar el cronograma anual de vacaciones de los señores vocales y coordinar oportunamente la principalización de los vocales suplentes.

Durante el análisis del punto, los vocales exponen sus requerimientos personales y laborales, acordándose preliminarmente el siguiente cronograma:

- Vocal Lic. Joselyn Chiquimarca: desde el 17 de marzo hasta el 16 de abril de 2026.
- Vocal César Maza: 17 de abril al 17 de mayo del 2026
- Vocal Ing. Henry Rivera: desde el 15 de julio hasta el 15 de agosto de 2026.



- Vocal Sr. Marco Antonio Maza: desde el 16 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2026.
- María Mercedes Camacho: del 20 al 30 de septiembre de 2026, reservándose días adicionales para ser definidos posteriormente.

Asimismo, se analiza la situación de los vocales suplentes y los procedimientos para su convocatoria y principalización temporal. Los miembros de la Junta intercambian criterios respecto a la participación de los suplentes, las condiciones laborales de los mismos y la necesidad de actuar con apego a la normativa vigente.

Se acuerda solicitar oportunamente la aceptación o negativa por escrito de los suplentes convocados, a fin de gestionar los trámites correspondientes ante las entidades competentes y evitar retrasos administrativos.

SEXTO: INFORME SOBRE EL ESTADO VIAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PÓZUL.

La señorita Presidenta informa a los miembros de la Junta Parroquial sobre la situación actual de la red vial de la parroquia, señalando que las intensas lluvias registradas durante la presente temporada invernal han ocasionado múltiples afectaciones en diferentes sectores, dificultando la movilidad de los habitantes y el desarrollo normal de las actividades productivas.

Manifiesta que uno de los principales problemas que enfrenta la parroquia es la falta de material de lastre para atender los puntos críticos existentes en las diferentes vías. Indica que, en términos generales, las vías no se encuentran totalmente deterioradas, sino que presentan daños localizados que requieren intervención inmediata.

Respecto a la vía Palmales, informa que existen varios pasos críticos que requieren ser corregidos mediante la colocación de lastre. En cuanto a la vía San Vicente, señala que se intervino recientemente una alcantarilla que presentaba afectaciones, realizando trabajos de protección con piedra para evitar mayores daños. Sin embargo, explica que en un sector donde la mesa de la vía presenta riesgo de deslizamiento no fue posible efectuar una intervención definitiva debido a la inestabilidad del terreno.

Asimismo, menciona que existen otros puntos afectados en los sectores de Roncador, San Antonio y Canguracas, donde es necesario realizar trabajos de reposición de material y protección de alcantarillas. En el sector de Guangulo se efectuó una intervención con maquinaria de la Prefectura; sin embargo, persisten problemas ocasionados por el arrastre de material



producto de las lluvias, por lo que será necesario complementar los trabajos con la colocación de lastre.

De igual manera, informa que se atendieron emergencias en los sectores de Zagüayaco y Minas, donde se realizaron labores de limpieza de derrumbes, apertura de canales de drenaje y retiro de material acumulado sobre la calzada. Señala que en algunos sectores persiste el riesgo de nuevos deslizamientos debido a la saturación de agua en los taludes.

En relación con las vías de Potrerillos, Chaquinal, Palmitas y Naranja Pamba, se analizan diversos problemas asociados principalmente al estado de las alcantarillas existentes, varias de las cuales han cumplido su vida útil o presentan insuficiente capacidad hidráulica para soportar el caudal generado durante la temporada invernal. Los vocales coinciden en la necesidad de ejecutar obras de reposición, ampliación y protección de dichas estructuras.

El vocal señor César Daniel Maza manifiesta la importancia de aprovechar la actual situación de emergencia para gestionar oportunamente la elaboración de estudios y proyectos técnicos que permitan intervenir de manera integral los puntos más críticos. Sugiere que el técnico institucional realice el levantamiento de información y elabore los proyectos correspondientes para las alcantarillas ubicadas en San Vicente, Potrerillos, Vía al Carmen y otros sectores que requieran atención prioritaria, con el propósito de contar con documentación técnica que facilite la gestión de recursos y convenios con otras instituciones.

Por su parte, la señorita Presidenta informa que se han mantenido acercamientos con técnicos de la Prefectura de Loja, quienes han mostrado predisposición para colaborar mediante la dotación de alcantarillas metálicas y asistencia técnica en determinados sectores. Señala además que algunas intervenciones ya cuentan con estudios preliminares y convenios gestionados anteriormente, por lo que será necesario actualizar la información y definir las prioridades de ejecución.

Los miembros de la Junta Parroquial analizan además la posibilidad de reformar partidas presupuestarias destinadas al mantenimiento vial y evaluar mecanismos para el acopio de material pétreo, con el fin de disponer oportunamente de recursos para atender las emergencias y ejecutar trabajos de mejoramiento vial durante la temporada seca.

Finalmente, luego del intercambio de criterios, se acuerda disponer al técnico institucional el levantamiento de información de los sectores afectados, la actualización de los proyectos relacionados con alcantarillas y obras de drenaje, así como continuar las gestiones ante el Municipio de Celica, la Prefectura de Loja y demás instituciones competentes para obtener material



pétreo, alcantarillas y apoyo técnico que permitan atender las necesidades viales de la parroquia.

SEPTIMA: LECTURA DE OFICIOS

La señorita Presidenta dispuso la lectura de los oficios ingresados a Secretaría, los cuales fueron conocidos y analizados por los miembros de la Junta Parroquial.

Solicitud de vacaciones de la vocal Joselyn Alejandra Chuquimarca Manzanillas

Se dio lectura al oficio de fecha 12 de marzo de 2026, suscrito por la vocal Joselyn Alejandra Chuquimarca Manzanillas, vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pózul, mediante el cual solicita se le conceda hacer uso de sus vacaciones anuales por el lapso de un mes, comprendido entre el 16 de marzo y el 16 de abril de 2026.

Luego de analizar la petición, los miembros de la Junta Parroquial resolvieron **aprobar la solicitud de vacaciones**, de conformidad con la normativa legal vigente.

Oficio presentado por la Junta de Riego "20 de Agosto"

Se dio lectura al oficio de fecha 10 de marzo de 2026, suscrito por los representantes de la Junta de Riego "20 de Agosto", mediante el cual informan sobre presuntos daños ocasionados a la tubería matriz del sistema de riego durante una minga desarrollada el 6 de marzo de 2026, solicitando la reparación correspondiente.

Los miembros de la Junta Parroquial analizaron el contenido del oficio y manifestaron que los trabajos realizados durante la minga se ejecutaron únicamente en determinados tramos de la vía, sin que exista evidencia de que los daños señalados hayan sido ocasionados por personal del GAD Parroquial. No obstante, se acordó realizar las verificaciones correspondientes y mantener un acercamiento con los representantes de la Junta de Riego a fin de esclarecer los hechos y buscar una solución adecuada.

Solicitud de construcción de muro de contención y limpieza de cuneta

Se dio lectura al oficio presentado por la señorita Rosa Elvira Jumbo, mediante el cual solicita la construcción de un muro de contención y la limpieza de la cuneta ubicada en el barrio 20 de Agosto, debido a los daños ocasionados por la temporada invernal y el riesgo existente para una vivienda del sector.



La Presidenta informó que se ha realizado una revisión preliminar del caso y que se elaborará el informe respectivo para remitirlo al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Celica, por tratarse de una zona urbana cuya competencia corresponde a dicha institución. Asimismo, se analizará la posibilidad de coordinar acciones conjuntas que permitan atender la problemática planteada.

Una vez tratados los oficios ingresados, se dispuso dar seguimiento a cada uno de los casos expuestos, conforme a las competencias institucionales y disponibilidad de recursos.

OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Manejo de árboles que representan riesgo o afectación a propiedades particulares

Se trató el caso expuesto por la señorita Flor Marchán, quien manifestó que ramas de un árbol ubicado en un terreno colindante habrían afectado su propiedad debido a las fuertes lluvias registradas. Al respecto, se acordó que toda solicitud relacionada con árboles deberá presentarse mediante oficio dirigido a la Junta Parroquial, a fin de que se realicen las notificaciones correspondientes a los propietarios y se siga el procedimiento administrativo respectivo.

Situación de riesgo en viviendas del sector relacionado con el señor Alberto Bumo

Se informó que, pese a los oficios remitidos al Municipio solicitando un informe técnico sobre el estado de una alcantarilla y el riesgo existente en dos viviendas del sector, hasta la fecha no se ha recibido respuesta oficial. Se indicó la necesidad de insistir en la gestión para obtener el informe técnico correspondiente.

Asimismo, se analizó la posibilidad de evacuación preventiva de las familias que habitan en las viviendas consideradas en riesgo. Se acordó que, una vez se cuente con los informes técnicos respectivos, se realizarán las notificaciones necesarias a los moradores para deslindar responsabilidades y adoptar las medidas de prevención pertinentes.

Posible habilitación y calificación de albergues temporales

Se planteó la necesidad de gestionar la calificación de espacios que puedan funcionar como albergues temporales en caso de emergencia. Se acordó realizar una inspección previa de los inmuebles propuestos y posteriormente remitir un oficio dirigido al señor Alcalde solicitando la evaluación y calificación de los espacios que reúnan las condiciones adecuadas.



Revisión de infraestructura comunitaria

Se informó sobre observaciones realizadas en determinadas edificaciones comunitarias, donde existirían posibles grietas o daños estructurales ocasionados por las lluvias. Se acordó solicitar una revisión técnica para determinar el estado real de las estructuras y establecer las acciones correctivas necesarias.

Solicitud de apoyo para instalación de tubería en el sector San Vicente

Se recordó el compromiso de realizar una visita técnica al sector San Vicente para determinar las necesidades de tubería y drenaje requeridas por varias familias del sector. Se señaló que se evaluará el diámetro y tipo de tubería necesarios para atender adecuadamente la problemática identificada.

Resultados de trabajos de drenaje comunitario

Se informó que los trabajos de drenaje ejecutados mediante minga comunitaria han dado resultados favorables, según manifestaron los propietarios beneficiados, reduciendo significativamente los problemas ocasionados por la acumulación de agua.

Propuesta de apoyo solidario para mejoramiento de vivienda

Se presentó una iniciativa solidaria destinada a colaborar con una familia del sector en el mejoramiento de la cubierta de su vivienda mediante la adquisición de hojas de zinc y la organización de una minga comunitaria. Se acordó dialogar previamente con los familiares involucrados para conocer sus posibilidades de aporte y posteriormente coordinar mecanismos de colaboración comunitaria.

Proceso de Rendición de Cuentas

La presidenta informó sobre el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al presente ejercicio. Se indicó que el proceso inició en el mes de febrero y contempla varias fases de cumplimiento durante los meses de marzo, abril, mayo y junio.

Se comunicó que se convocará a una reunión para la conformación de la Comisión Mixta de Rendición de Cuentas, la cual estará integrada de manera paritaria por representantes de la Asamblea Local Ciudadana y de la Junta Parroquial. Además, se solicitó a los vocales revisar el documento remitido y cumplir oportunamente con las actividades establecidas en cada fase del proceso.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SAN JUAN DE PÓZUL**



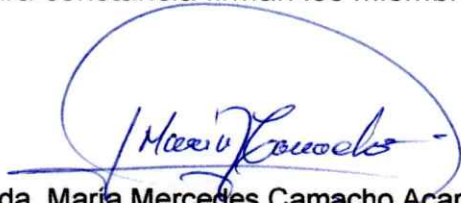
Finalmente, la presidenta agradeció la participación de los asistentes y destacó la importancia de atender las diferentes necesidades y problemáticas identificadas durante la temporada invernal, comprometiéndose a gestionar los correctivos necesarios dentro del ámbito de competencia de la Junta Parroquia

NOVENO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más puntos que tratar, La señorita presidenta agradece la presencia de los miembros de la Junta Parroquial y **declara clausurada la presente sesión siendo las 17H12.**

Observaciones.

Para constancia firman los miembros del GAD Parroquial:


Lcda. Maria Mercedes Camacho Acaro
PRESIDENTE DEL GAD


Sr. Marco Antonio Maza Arévalo
VICE PRESIDENTE DEL GAD

Lic. César Daniel Maza Piedra
VOCAL DEL GAD


Lcda. Joselyn Chuquimarca Manzanillas
VOCAL DEL GAD


Ing. Luis Henry Vera Arizaga
VOCAL DEL GAD

Lo certifico. –



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SAN JUAN DE PÓZUL**



Wilman Luzón G.
SECRETARIO- TESORERO